



LXV LEGISLATURA

Segundo Receso
Tercer Año de Ejercicio

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE



SINOPSIS

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO
CONSIDERADAS PARA LA SESIÓN DE LA

COMISIÓN PERMANENTE

17 de julio de 2024

DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
1. De la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la secretaria de educación del gobierno de Puebla y a la Subsecretaria de Educación Superior a que, conforme a sus atribuciones, intensifique los contenidos en materia de ciencia, tecnología e innovación dentro de los programas de educación superior con el objeto de brindar a los estudiantes mayores competencias laborales.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación del Gobierno de Puebla y a la Subsecretaría de Educación Superior a que, conforme a sus atribuciones, intensifique los contenidos en materia de ciencia, tecnología e innovación dentro de los programas de educación superior con el objeto de brindar a los estudiantes mayores competencias laborales.	Proposición suscrita por el Dip. Juan Carlos Natale Gutiérrez (PVEM) el 08 de mayo de 2024 (LXV Legislatura)

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
2. De la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las 32 entidades federativas a que intensifiquen las campañas de atención ante un golpe de calor y en coordinación con la dirección general de radio, televisión y cinematografía, refuercen la difusión masiva de las recomendaciones emitidas ante las condiciones climatológicas extremas que puedan registrarse en el territorio nacional, con la finalidad de proteger a la ciudadanía.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud en coordinación con sus homologas en las 32 entidades federativas a que, intensifiquen las campañas de atención ante un golpe de calor; y en coordinación con la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, refuercen la difusión masiva de las recomendaciones emitidas ante las condiciones climatológicas extremas que puedan registrarse en el territorio nacional, con la finalidad de proteger a la ciudadanía.	Proposición suscrita por la Sen. Cecilia Sánchez García (PRI) y de la Dip. Luisa Gabriela Sodi Miranda (PRD) el 15 de mayo de 2024 (LXV Legislatura)

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
3. De la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su respaldo inequívoco a los esfuerzos que lleva a cabo el Estado mexicano, a través de la secretaria de relaciones exteriores, en el marco de los dos casos judiciales que involucran a México en el seno de la corte internacional de justicia y manifiesta su confianza irrestricta en la vigencia efectiva de las normas de derecho internacional para regir la convivencia armónica entre estados soberanos y las diferencias y los conflictos sin recurrir al uso de la fuerza.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su respaldo inequívoco a los esfuerzos que lleva a cabo el Estado Mexicano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el marco de los dos casos judiciales que involucran a México en el seno de la Corte Internacional de Justicia. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión manifiesta su confianza irrestricta en la vigencia efectiva de las normas de Derecho Internacional para regir la convivencia armónica entre Estados soberanos, y a las instituciones que se han creado para la solución de las diferencias y los conflictos sin recurrir al uso de la fuerza.	Proposición suscrita por la Se. Claudia Ruíz Massieu (SP), Sen. Ruth Alejandra López Hernández (MC) el Dip. Carlos Alberto León García (MC el 08 de mayo de 2024 (LXV Legislatura)

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
4. De la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en pleno respeto de la división de la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las treinta y dos entidades federativas, a que, en el marco de sus competencias, refuercen las campañas de prevención, detección y atención del dengue, para que, la información se encuentre al alcance de toda población.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en pleno respeto de la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las treinta y dos entidades federativas, a que, en el marco de sus competencias, refuercen las campañas de prevención, detección y atención del Dengue, para que, la información se encuentre al alcance de toda la población.	Proposición suscrita por la Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) el 22 de mayo de 2024 (LXV Legislatura)

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
5. De la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que, en el ámbito de sus facultades analice la viabilidad de la correcta inscripción del nombre Ignacio M. Altamirano en el certificado de autenticidad de la condecoración "Maestro Altamirano" en su versión 2024.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que, en el ámbito de sus facultades, analice la viabilidad de la correcta inscripción del nombre Ignacio M. Altamirano en el certificado de autenticidad de la condecoración "Maestro Altamirano", en su versión 2024.	Proposición suscrita por la Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) el 28 de mayo de 2024 (LXV Legislatura)

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
6. De la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública en coordinación con el sistema nacional de protección integral de niñas, niños y adolescentes, a reforzar los programas de prevención, detección y atención de la violencia escolar, en los planteles educativos de nivel básico y medio superior, de las treinta y dos entidades federativas.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a reforzar los programas de prevención, detección y atención de la violencia escolar, en los planteles educativos de nivel básico y medio superior, de las treinta y dos entidades federativas.	Proposición suscrita por el Dip. Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) el 06 de junio de 2024 (LXV Legislatura)

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
7. De la Segunda Comisión con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de su competencia y de manera coordinada con sus homologas en las 32 entidades federativas, fortalezcan las campañas de vacunación contra el virus del papiloma humano, con la finalidad de extender la cobertura a poblaciones vulnerables.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de su competencia, y de manera coordinada con sus homólogas en las 32 entidades federativas, fortalezcan las campañas de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano, con la finalidad de extender la cobertura a poblaciones vulnerables y de riesgo.	Proposición suscrita por la Dip. María Elena González Rivera (PAN) el 19 de junio de 2024 (LXV Legislatura)

DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
1. De la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que exhorta respetuosamente a las dependencias del gobierno federal y a los gobiernos de los estados y municipios a proteger el medio ambiente en la vertiente de mejora en la calidad del aire y deducir las contingencias ambientales.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a las instancias del Gobierno Federal, a las de los gobiernos de las entidades federativas, encargadas de la gestión ambiental, a fortalecer las acciones para la reducción de emisiones de gases a fin de mejorar la calidad del aire.	Proposición suscrita por el Dip. Braulio López Ochoa Mijares y la Sen. Laura Iraís Ballesteros Mancilla (MC) el 12 de junio de 2024 (LXV Legislatura) Proposición suscrita por el Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM) el 12 de junio de 2024 (LXV Legislatura) Proposición suscrita por el Dip. Pedro Salgado Almaguer (PAN) el 12 de junio de 2024 (LXV Legislatura) Proposición suscrita por legisladoras y legisladores del Grupo Parlamentario del PAN el 12 de junio de 2024 (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por el Dip. Miguel Humberto de Lara (PAN) el 12 de junio de 2024 (LXV Legislatura)

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
2. De la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezcan los mecanismos para la protección y conservación de áreas naturales protegidas de nuestro país	Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, por medio de la Dirección General de Normas y del Comité Consultivo Nacional de Normalización de la misma, a llevar a cabo las acciones necesarias a efecto de actualizar la Norma Oficial Mexicana NOM-070-SCFI-2016, respecto del procedimiento para el aprovechamiento de agaves en predios que se encuentran dentro de áreas naturales protegidas del orden federal. Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en la elaboración de su proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 considere recursos suficientes para a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que puedan cumplir ampliamente con sus obligaciones legales de protección, conservación y vigilancia del patrimonio natural. Tercero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la H. Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 se asigne mayores recursos a la Secretaría de Medio	Proposición suscrita por el Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM) el 03 de julio de 2024 (LXV Legislatura) Proposición suscrita por la Sen. Alejandra Lagunés Soto Ruíz (PVEM) el 03 de julio de 2024 (LXV Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) el 03 de julio de 2024 (LXV Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. Margarita García García (PT) el 03 de julio de 2024 (LXV Legislatura)

Ambiente y Recursos Naturales para lograr el cumplimiento de las metas nacionales de la Agenda 2030 y del Acuerdo de París.

Cuarto.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambientes y Recursos Naturales informe a esta soberanía sobre los acuerdos de destino otorgado en tierras de propiedad de la nación dentro y adyacentes a las áreas naturales protegidas de competencia federal, otras modalidades de conservación y aquellas regiones prioritarias en las que se ha reconocido el valor ecológico de su biodiversidad.

Quinto.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la SEMARNAT para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realice las acciones necesarias para reforzar la vigilancia, protección, y conservación del Parque Nacional Cabo Pulmo.

Sexto.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales a que informe a esta soberanía sobre el estado que guarda el proceso para -que Punta Colorada sea considerada como zona de conservación ecológica.

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
3. De la Tercera Comisión con punto de acuerdo relativo a las personas propuestas por el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para ocupar diversas Magistraturas vacantes del Tribunal Unitario Agrario, a efecto de que sean designadas por la Comisión Permanente.	Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 27, fracción XIX, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, 15 y 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Agrario; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 175, 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, designa como Magistrados Numerarios del Tribunal Unitario Agrario a los ciudadanos: Alejandro Domínguez Muñoz, Carlos Alberto Durán Rojano, Elohim Sandoval Pérez, Gabriel Juárez García, Griselda Martínez Vázquez, Juan Carlos Robles Sierra, Reynalda Merchant Aguilar, Rosa Imelda Leyva Barraza .	Proposición suscrita por el Titular del Ejecutivo Federal, el 06 de mayo de 2024 (LXV Legislatura)

Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 27, fracción XIX, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, 15 y 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Agrario; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 175, 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, designa como Magistrados Supernumerarios del Tribunal Unitario Agrario a los ciudadanos: Eugenio Armenta Aya la y Raúl Carrasco Vivar.

Tercero.- Tómesese la protesta de Ley a las ciudadanas y ciudadanos citados en los resolutivos que anteceden.